



VA- 10550977

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO AUTOMOTOR

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: Valledupar 10-06-2022

VENDEDOR (ES): Alvaro Tomas Vence Diaz

Nombre e identificación: 77 090 251

Nombre e identificación:

DIRECCIÓN:

COMPRADOR (ES): Francisco Javier Hernandez Piñeros

Nombre e identificación: 1070 964775

Nombre e identificación:

DIRECCIÓN:

Las partes convienen celebrar el presente contrato de compraventa, que se regirá por las normas legales aplicables a la materia y, en especial, por las siguientes cláusulas: PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO: Mediante el presente contrato, EL (LOS) VENDEDOR (ES) transfiere (n) a título de venta y EL (LOS) COMPRADOR (ES) adquiere (n) la propiedad del vehículo automotor que a continuación se identifica:

CLASE	1 AAN6M	MARCA	Mazda	MODELO	2007
TIPO DE CARROCERÍA	sedan	COLOR	Blanco	MOTOR No.	2M822015
CHASIS No.	9FCBJ42M470206735	SERIE No.	9FCBJ42M470206735	PUERTAS	4

CAPACIDAD

ACTA O MANIFIESTO No. CIUDAD Valledupar, FECHA 10-06-2022

SITIO DE MATRÍCULA Enigado PLACA No. FCU 397 SERVICIO

SEGUNDA. - PRECIO: Como precio del automotor descrito las partes acuerdan la suma de

de pesos (\$) .

TERCERA. - FORMA DE PAGO: EL (LOS) COMPRADOR (ES) se compromete (n) a pagar el precio a que se refiere la cláusula anterior de la siguiente forma: Pago en efectivo \$ 11 500 000

CUARTA.- OBLIGACIONES DE EL (LOS) VENDEDOR (ES): EL (LOS) VENDEDOR (ES) hace (n) entrega del vehículo en perfecto estado, libre de gravámenes, embargos, multas, impuestos, comparendos de tránsito, pactos de reserva de dominio y cualquiera



NOTARIO
AN ALBAÑO FARIÑA
NOTARIO INDEPENDIENTE
DE VALLEDUPAR

33 otra circunstancia que afecte el libre comercio del bien objeto del presente contrato. Igualmente, EL (LOS) VENDEDOR (ES)
34 obligan a realizar las gestiones de traspaso ante las autoridades de tránsito dentro de los

35 () días posteriores a la firma del presente contrato, es decir, el
36 día () de () QUINTA.

37 - ENTREGA: En la fecha, () de () de (), EL (LOS) VENDEDOR (ES)

38 hace (n) entrega material en perfecto estado del vehículo objeto del presente contrato a EL (LOS) COMPRADOR (ES), con los
39 elementos que constan en inventario firmado por las partes y este (os) así lo acepta (n) y declara (n) que conoce (n) el estado

40 en que se encuentra el bien objeto de este contrato. SEXTA - RESERVA DEL DOMINIO: EL (LOS) VENDEDOR (ES) se reserva
41 (n) la propiedad del vehículo identificado en la cláusula primera del presente contrato, hasta el momento en que se pague el

42 precio estipulado en su totalidad, de conformidad con el art. 952 del Código de Comercio. SÉPTIMA - CLÁUSULA PENAL:
43 Las partes establecen como sanción pecuniaria a cargo de quien incumpla cualquiera de las estipulaciones derivadas de este

44 contrato, la suma de (\$) (), sin perjuicio de la indemnización a que haya lugar. OCTAVA - GASTOS: Los
45 gastos que se ocasionen con motivo de la firma de esta compraventa serán cubiertos por ambas partes por mitades. NOVENA.

46 - MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Toda controversia o diferencia que resulte con posterioridad a la firma de
47 este contrato se resolverá por medio de un Centro de Conciliación debidamente autorizado, agotado este medio sin que las
48 partes lleguen a un acuerdo, la parte afectada podrá acudir ante la justicia ordinaria.

49 CLÁUSULAS ADICIONALES El Carro se entrega con deuda de impuestos y comparendo
50 que asume el comprador a pagar, para hacer el traspaso, en el
51 momento de hacer el pago el vendedor se compromete a entregar
52 los soporte de levantamiento de prenda de garantía, el carro
53 con el banco pichincha, el Carro se entrega a satisfacción
54 al Comprador.

55 En constancia de lo anterior, los contratantes suscriben este documento ante testigos hábiles, en la ciudad de
56 el día () del mes de () del

57 año ()

58 VENDEDOR
59 ANARO VENCE
60 C.C. 77.090.251
61 IMPRONTAS DEL CHASIS O SERIE



62 COMPRADOR
63 [Signature]
64 C.C. 1010964775
65 TESTIGO

66 MARIO DAZA
67 1065587616
68 IMPRONTAS DEL CHASIS O SERIE

69 JAVIER HERNANDEZ
70 79013054
71 IMPRONTAS DEL MOTOR O SERIE